

ta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Política general y aprobación de los presupuestos del ejercicio 2005-2006.

Cuarto.—Reglamento de régimen interno y normas de trabajo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta, en su caso.

A partir de la presente convocatoria, se hallan disponibles para los accionistas, en el domicilio social, los documentos a que aluden los artículos 144.a c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zumárraga, 16 de mayo de 2005.—El Presidente, Eusebio Urrestarazu.—El Secretario, Javier Reji.—25.084.

## GOLF LA MORALEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 21 de Junio de 2005 en primera convocatoria y el día 22 de Junio del 2.005, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas y en el domicilio social, P.º Marquesa Vda. de Aldama n.º 50, La Moraleja, Alcobendas, Madrid, y bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre el Ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión (Individuales y Consolidados), aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración del Ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos y con las limitaciones establecidas en la Ley.

Cuarto.—Reelección de Consejeros. Ampliación del número de miembros del Consejo dentro del límite estatutario y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Debido a las exigencias legales de quórum, se prevé la celebración en segunda convocatoria.

La Moraleja, 24 de mayo de 2005.—Jaime Bermúdez de la Puente, Secretario del Consejo de Administración.—28.178.

## GOMENSORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Aguacate número 15, de Madrid, el día 28 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su exa-

men o envío de forma gratuita, las cuentas anuales y demás documentos objeto de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Pastor Ruiz.—25.182.

## GRAFOL, S.A.

### Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Grafol, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, el día 20 de junio del 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 21 de junio del 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de la aplicación del resultado.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Vigo, 13 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo, Francisca Cabral García.—25.611.

## GRAMO MEDIA, S. L.

### Edicto

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 94/2004, dimanante de autos número 906/03, a instancia de Marta Marcos Manzano contra Gramo Media, S.L., en la que con fecha 21 de enero de 2005 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Gramo Media, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.593,31 euros de principal, más la cantidad de 318,66 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Sevilla a 11 de mayo de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—25.327.

## GRAN CASINO ALJARAFE, S. A.

### Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Avda. de la Arboleda, s/n, edificio empresarial Aljarafe, planta sexta, Tomares (Sevilla), el próximo día 29 de junio de 2005, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, Propuesta y Aplicación de Resultados, todo ello correspondiente al ejercicio social 2004.

Segundo.—Cese, nombramiento y/o renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de interventores, de conformidad con lo previsto en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la entidad, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, cuantos documentos hagan referencia a los puntos del orden del día a tratar.

Tomares, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos González de Castro. 25.656.

## GRAND P. COMERCIAL, S. A.

### Junta General de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Grand P. Comercial, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, 621-629, el día 29 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, en el supuesto de que no se alcance el quórum necesario, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la fusión de «Port Aventura, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente) por absorción de «G.P. Resort, Sociedad Anónima», «Grand P. Comercial, Sociedad Anónima» y «USPA Hotel Ventures I, Sociedad Anónima» (Sociedades absorbidas), con extinción de las Sociedades absorbidas y el traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la Sociedad absorbente. A tales efectos, examen y aprobación, en su caso de (i) el proyecto de fusión, (ii) el Balance de «Grand P. Comercial, Sociedad Anónima», cerrado a 31 de diciembre de 2004, como Balance de fusión, (iii) el procedimiento para facilitar la realización del canje, (iv) la aplicación del régimen especial de neutralidad fiscal recogido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y (v) la delegación de facultades. Asimismo, prestar conformidad y aprobar, en lo menester, los acuerdos a adoptar por la Junta General de «Port Aventura, Sociedad Anónima» convocada para su celebración el día 29 de junio de 2005, relativo a la ampliación del capital social para hacer frente al canje de acciones, todo ello de conformidad con lo previsto en el proyecto de fusión.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derecho de información: A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

En relación con el punto I del orden del día, las cuentas anuales, el informe de gestión, el correspondiente informe de auditoría y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

En relación con el punto II, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas y a los representantes de los trabajadores, de examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito, de la siguiente documentación: